EXPTE. D- 1364 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del 56° aniversario de los asesinatos efectuados por la dictadura militar que derrocó al Gobierno Constitucional del General Juan Domingo Perón el 16 de septiembre de 1955, durante el mes de junio de 1956, así como el sentido homenaje para quienes dieron su vida por la causa del pueblo.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. MARCELO FABIAN SAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pr. 1. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El odio y la crueldad se plasmaron en atroces instrumentos pseudos jurídicos suscriptos el día 8 de junio de 1956 por el dictador Aramburu: el Decreto N° 10.362 de Ley Marcial, el Decreto N° 10363 de Pena de Muerte y el Decreto N° 10364 de personas a fusilar. El siglo XX empezaba a vivir otro capítulo siniestro signado por la represión y los asesinatos de dirigentes y militantes, militares y civiles, comprometidos con los intereses populares, a los que se intentó dotar de una fachada legal.

Se instrumentó un gran despliegue y diversos procedimientos para detener y derivar a distintas dependencias a numerosos civiles y militares presuntamente complotados contra la dictadura, para luego asesinarlos cobardemente.

Los asesinatos se perpetraron en distintos lugares, entre otros: Campo de Mayo, Lanús, La Plata, la Penitenciaria Nacional y el basural de José León Suarez. La dictadura, que pretendió estérilmente autoproclamarse como "Libertadora", acuñaría por tales hechos, para la historia, su tristemente célebre mote de "fusiladora".

El saldo fue trágico, dieciocho militares y trece civiles asesinados. El General Juan José Valle, en su carta dirigida al dictador al enterarse que iba a ser fusilado, expresa las siguientes palabras que revelan

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

su clarividencia: *"Todo el mundo sabe que la crueldad en lo castigos la dicta el odio. Sólo el odio de clase o el miedo. Como ustedes tienen los días contados, para liberarse del propio terror, siembran terror. Pero inútilmente. Por este método sólo han logrado hacerse aborrecer aquí y en el extranjero."*

Algunos lograron sobrevivir a la masacre para luego poder narrar los trágicos hechos que les tocó vivir. La historia iba a revelar tanto la atrocidad del régimen como la dignidad y la valentía de sus víctimas, héroes inmarcesibles del pueblo.

En definitiva, consideramos que la democracia es una construcción permanente que se valoriza con reflexión, memoria permanente y el merecido homenaje a los caídos por la liberación de la opresión.

Por los argumentos hasta aquí desarrollados solicitamos a las Diputadas y Diputados que componen esta honorable Cámara que acompañen con su voto la iniciativa en tratamiento.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pcia. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.